

Resumen de Tesis: “La construcción social del paisaje sonoro de las ciudades castellanas (c. 1400 – c. 1560)”¹

Gisela Coronado Schwindt
(Universidad Nacional de Mar del Plata)
giselacoronado85@yahoo.com.ar

La presente investigación se enmarcó en el campo de los Estudios Sensoriales, principalmente en la Historia de los sentidos, y en los proyectos de investigación² desarrollados por el Grupo de Investigación y Estudios Medievales (GIEM) del Centro de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Esta perspectiva historiográfica ofrece una forma de profundizar, texturizar y complejizar cuestiones ya estudiadas por los historiadores, pero que, sin embargo, necesitan una interrogación más reflexiva. Asimismo, permite comprender las dinámicas culturales que integran el entramado social y conforman un modelo sensorial específico, al considerar a los sentidos no solo como medios de percepción de las experiencias físicas, sino también como fenómenos sociales y formaciones históricas cuyas significaciones se modifican a través del tiempo (Smith, 2007).

La pesquisa doctoral tuvo como principal objetivo el análisis y la posterior construcción del paisaje sonoro de los núcleos urbanos del Reino de Castilla entre los años c. 1400 y c. 1560, objeto escasamente abordado por los estudios dedicados a los últimos siglos medievales. Para tal fin, se identificaron históricamente las percepciones y las emisiones sonoras producidas por los habitantes castellanos en el ejercicio de diversas prácticas sociales, que comprendieron tanto las actividades cotidianas como aquellas que eran eventos particulares del calendario anual (fiestas, celebraciones, entradas reales, etc.). Esto nos permitió analizar las representaciones sonoras, tanto su

¹ Tesis de Doctorado en Historia defendida el 28 de marzo de 2018 en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Dirigida por el Dr. Gerardo Rodríguez (UNMDP/CONICET) y la Dra. Mariana Zapatero (UCA), y financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. El jurado estuvo integrado por la Dra. Clara Bejarano Pellicer (Universidad de Sevilla), Dra. Cecilia Bahr (Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”), Dra. María Luz González Mezquita (Universidad Nacional de Mar del Plata). Nota: 10 (sobresaliente) con recomendación de publicación.

² “Paisajes sensoriales, sonidos y silencios de la Edad Media” (2013-2014), director Dr. Gerardo Rodríguez, radicado en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata; “Paisajes sensoriales, sonidos y silencios de la Edad Media (II)” (2015-2016); “Paisajes sonoros medievales” (2017-2018), director: Dr. Gerardo Rodríguez, co-director: Dr. Éric Palazzo (Universidad de Poitiers, Francia).

expresión como el contexto posible de su recepción, que intervinieron en la configuración espacial y social de las ciudades al otorgar una significación a los múltiples sonidos y ruidos urbanos que actuaron de forma decisiva en la disposición de la tolerancia sonora de los vecinos. Además de reconocer esta dimensión acústica del paisaje, abordamos la doble naturaleza de la noción de *ruido* al percibirse como un elemento cotidiano y un dispositivo semántico que daba cuenta del conflicto e, incluso, de su intervención en la mediación de la convivencia social entre distintos grupos.

El período seleccionado para nuestra investigación, los siglos XV y XVI, experimentó, luego de una fase de recesión en el siglo XIV, una etapa de crecimiento y progreso en el plano político, económico y social, cuya consecuencia más importante para nuestro estudio, fue la renovación que se produjo en los ámbitos urbanos al ocasionarse un nuevo crecimiento poblacional. Algunas de sus características fueron: la concentración de los espacios intramuros y los arrabales, la transformación urbanística impulsada por los municipios gracias al sostén y dirección política de la monarquía en materia de construcción de edificios públicos, pavimentación, provisión de agua, ensanche y mantenimiento de calles y plazas, y el establecimiento de normas de convivencia, junto con una importante y sostenida actividad mercantil y manufacturera (Ladero Quesada, 2010).

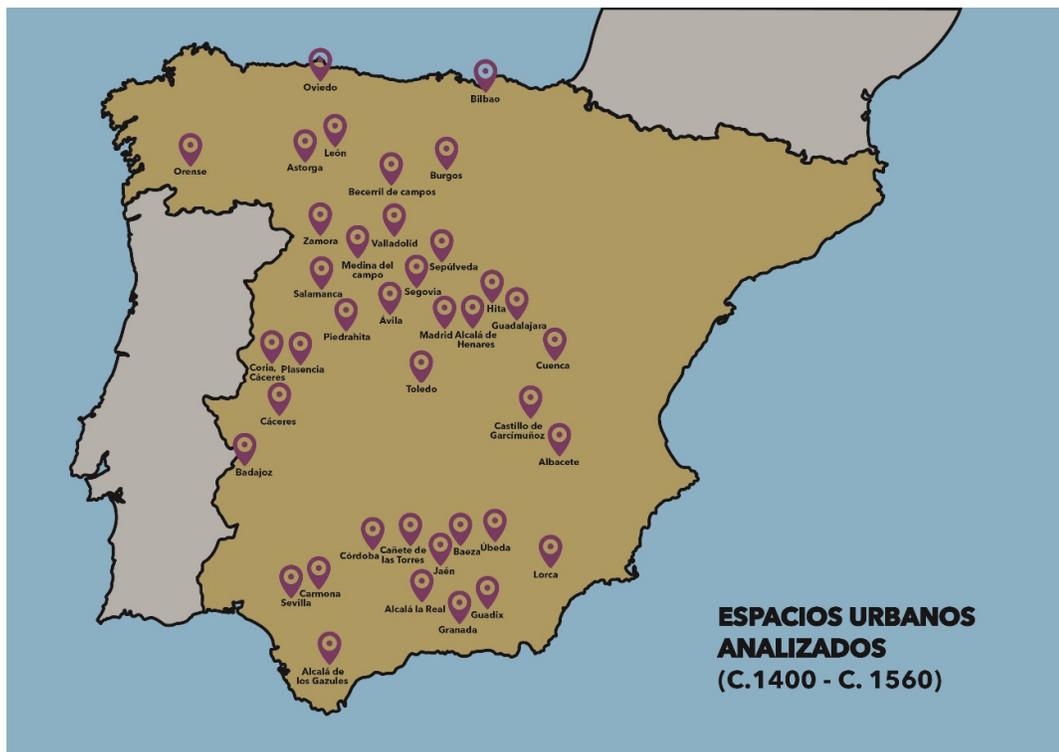
Este proceso creó y complejizó el entorno sonoro de los espacios urbanos, denominado *soundscape* (paisaje sonoro) (Murray Schafer, 1977), el cual estuvo integrado por diversos sonidos y silencios cuya significación social explicamos a lo largo de la investigación. La indagación de estas cuestiones combinó una descripción densa —en un sentido antropológico— de las ciudades seleccionadas y la reflexión sobre la trascendencia cultural a partir de la aplicación de un conjunto de conceptos teóricos provenientes de diversas disciplinas y ciencias, como la Musicología y el Análisis del discurso, que conformaron nuestra caja de herramientas.

El análisis estuvo asentado en un amplio grupo de fuentes normativas (ordenanzas municipales, libros de acuerdo, actas capitulares, sínodos diocesanos), judiciales (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y Archivo General de Simancas, principalmente del Registro General del Sello) y literarias (crónicas) (Fig. 1) que representan un extenso conjunto de espacios urbanos de las actuales regiones de España (Fig. 2). La investigación privilegió un estudio de carácter general, puesto que nos permitió examinar los testimonios recurrentes y aquellos que eran excepcionales en relación a la singularidad de los hechos o prácticas que los emitían, comprendiendo la totalidad del reino castellano. Este abordaje se distingue de las iniciativas delimitadas a una localidad que los investigadores emprenden a partir de la exhaustividad de sus posibilidades y el detalle pormenorizado, brindando un conocimiento holístico de un lugar en particular, pero desde una óptica localista, disociado de la dinámica general.

Figura 1. Mapa documental



Figura 2. Espacios urbanos analizados (c. 1400 – c. 1560)



La hipótesis planteada sostuvo que el mundo urbano castellano fue el resultado de las múltiples relaciones sociales, políticas y económicas que entablaron los habitantes de las ciudades en la interacción con los diversos espacios habitados. Consideramos que estas interacciones y sus prácticas sociales cotidianas, causaron la emisión de determinados sonidos que conformaron un universo sonoro específico. Este participó en la manera en que los castellanos comprendieron y racionalizaron su realidad, originando representaciones que alteraron, en función de la valoración que realizaban los grupos sociales, el rango de lo audible. En particular, pensamos que la dimensión sonora operó como un dispositivo que incidía en la conformación de la identidad de los lugares, en el sentido en que contribuía a definir y delimitar su uso, en donde los agentes—en tanto productores y receptores— establecían marcas sonoras que informaban del paso del tiempo, del carácter pacífico o conflictivo de los vínculos sociales, de los contenidos de los ritos de paso de los miembros de la sociedad castellana y de la significación de las celebraciones, tanto religiosas como laicas, creando un *paisaje sonoro histórico*. Esto se constató en la importancia que le otorgaron las autoridades reales, concejiles y eclesiásticas en la ordenación normativa de la comunidad que incluía una dimensión textual, regulando el carácter de las emisiones sonoras, la forma y el contenido de la palabra autorizada y las interrupciones que debían ser evitadas.

La tesis se organizó en torno a cinco capítulos, dentro de los cuales se analizó la producción historiográfica en torno a los sentidos y la intervención social de los sonidos y silencios en la creación de las dinámicas sociales y culturales en las distintas esferas de la sociedad urbana castellana; como así también de los conflictos producidos en torno a ellos. Al final de cada apartado, se proporcionó una cartografía sonora que ubicó espacialmente los ejes y elementos estudiados, con el fin de brindar una mejor comprensión del análisis realizado.

En el capítulo I, “Los antecedentes de la investigación y los recorridos historiográficos”, abordamos los estudios históricos interesados sobre el *sentir* de los hombres y mujeres en la historia, puesto que, en nuestra opinión, esta exploración se revelaba vital para ponderar la potencialidad de los estudios sensoriales en materia histórica y de la presente tesis. El recorrido se estructuró en torno a tres ejes. El primero de ellos, centrado en los primeros investigadores que se preocuparon por la materia sensible en la conformación social y cultural de una sociedad, considerándolos como precursores del campo (Huizinga, 1994 [1919]; Febvre, 1939-1941, pp. 5-20; Corbin, 1987 [1982]). El segundo, analizó las obras que dieron inicio a la Historia de los sentidos y que participaron en la construcción de las herramientas teórico-metodológicas necesarias para este abordaje sensorial (Howes, 1991; Classen, 1993). El último eje se centró en las investigaciones interesadas en las percepciones sensoriales durante la Edad Media (Nordenfalk, 1976, pp. 17-28; Newhauser, 2009, pp. 367-372; 2014; Palazzo, 2014), principalmente los estudios que contemplaron *lo* sonoro en una dimensión histórica en general (Fritz, 2000; Smith, 2011) y del caso castellano, en particular (Bejarano Pellicer, 2015).

En el capítulo II, “La dimensión sonora urbana: entre lo permitido y lo prohibido”, analizamos la dimensión sonora de los espacios urbanos desde los ejes de la emisión y la recepción de los sonidos, al participar en la configuración social de determinados lugares en el entorno urbano. En primera instancia, destacamos la intervención y regularización, por parte de las autoridades, de las distintas manifestaciones sonoras producidas en las ciudades castellanas, tanto las instrumentales (campana, cencerros, bocinas, cuernos y herrería), como las humanas (sonidos del lenguaje). La legislación laica y religiosa ponderó y vedó estos sonidos, creando, con ello, entornos sonoros específicos de comunicación. En segundo lugar, indagamos en la esfera auditiva de estos contextos puesto que también la manera de recepción de las emisiones fue objeto de normalización. Las situaciones comunicativas reguladas determinaron las formas de audición de las poblaciones (*escucha performativa*) como mecanismo de difusión, legitimación y obediencia de la legislación promulgada.

El capítulo III, “La convivencia urbana y sus sonidos conflictivos”, tuvo como eje analítico la conflictividad social en torno a la generación de diversos sonidos en la realización de distintas actividades, ya sea en el ejercicio de un oficio, como el de herrero, tejedor y carnicero, o del ocio (algarabía y gritos), que causaron molestias entre vecinos, en particular pleitos encabezados por miembros del estamento eclesiástico. Estos sonidos fueron percibidos como ruido por aquellos que tenían una posición social y cultural preponderante en la sociedad castellana (en su mayoría integrantes de la esfera eclesiástica), que expresaron su consideración cultural en torno a la estima de las labores intelectuales por encima de las manuales y, sobre todo, la continuidad espacio-temporal en que la vida diaria se organizaba. El *ruido* tuvo, para la sociedad castellana, un campo semántico complejo, evidenciado por el análisis semiótico realizado al conjunto de las fuentes seleccionadas, lo que dio como resultado su conceptualización como disrupción sonora y social.

En el capítulo IV, “La sonoridad del tiempo”, se analizó la asociación entre la temporalidad y la sonoridad en tanto instrumento demarcador del transcurrir de las horas y los acontecimientos. La vida cotidiana estuvo delimitada por diversas marcas temporales, dentro de las cuales existieron diversos demarcadores sonoros: desde los sonidos campaniles hasta los desprendidos por los relojes de torre. Esta *sonoridad temporal* también delimitó los ritmos de la vida, mediante el señalamiento y participación de los distintos momentos de la existencia de los hombres y mujeres (nacimientos, bautismos, casamientos, defunciones, etc.), y, como consecuencia, crearon un lenguaje comprendido por toda la comunidad. En todos estos eventos, la campana fue el elemento sonoro y cultural que propiciaba que esta demarcación temporal, y su información, fuera audible y decodificada. De allí, la configuración de maneras específicas de hacerla sonar y la instrumentalización de normas de uso.

En el último capítulo, “La sonoridad ritual: las fiestas mayores y menores”, se indagó la dimensión sonora de las diversas celebraciones y festividades desarrolladas en el ámbito urbano y palaciego. El contexto litúrgico fue uno de los ejes analizados, dado que

su sonoridad se reveló compleja al albergar una variedad de sonidos (musicales y extramusicales), que participaron de su despliegue. Junto con esta realidad sonora sacra, las ciudades fueron protagonistas de otras fiestas que necesitaron de una resonancia que vehiculizara la representación del poder, tanto monárquico como aristocrático. Las fiestas menores (nacimientos, bodas, entradas reales y otras festividades) se desarrollaron entre procesiones, banquetes y bailes, en donde los sonidos de los instrumentos musicales y las altas voces de sus participantes, proporcionaron la significación social y cultural que identificaba a los grupos sociales de poder.

Por último, se expusieron las conclusiones a las que se arribó con la investigación doctoral, constatando que las dinámicas sociales, que los castellanos desarrollaron en los espacios urbanos, provocaron la emisión de una amplia gama de sonidos que intervinieron de forma activa en la manera de percibir su mundo. Este prisma sensorial suscitó la concepción de un conjunto de representaciones sonoras que revistieron distintos significados en función de su apreciación social por parte de los integrantes de la sociedad castellana, en particular, en relación al rango de lo audible. Esta compleja dimensión sonora operó en la configuración de los lugares, ya que en ellos se conjugaron una identidad sonora específica y las relaciones sociales que la englobaban. Los habitantes, en tanto productores y receptores, crearon e instituyeron marcas sonoras que informaron sobre la temporalidad, el carácter pacífico o conflictivo de los vínculos sociales, sobre los ritos de paso de los miembros de la sociedad y de la significación de las celebraciones, tanto religiosas como laicas. Además de esta dimensión declamatoria, fue importante la auditiva, en lo referido a la ponderación del silencio y a la capacidad de escucha de los integrantes de la comunidad. Todos estos elementos crearon un paisaje sonoro urbano dinámico e identificable en el transcurso del devenir histórico (c. 1400 y c. 1560), cuya sonoridad se encontró entre las líneas del registro escrito.

Referencias bibliográficas:

- Bejarano Pellicer, C. (2015). *Los sonidos de la ciudad: el paisaje sonoro de Sevilla, siglos XVI al XVIII*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.
- Classen, C. (1993). *Worlds of Sense: Exploring the Senses in History and across Cultures*. London: Routledge.
- Corbin, A. (1987 [1982]). *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social, siglo XVIII y XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Febvre, L. (1939-1941). La sensibilité et l'histoire: Comment reconstituer la vie affective d'autrefois? *Annales d'histoire sociale*, 3 (1-2), 5-20.
- Fritz, J-M (2000). *Paysages sonores du Moyen Age: le versant épistémologique*. París: Champion.
- Howes, D. (1991). *The Varieties of sensory experience: a sourcebook in the anthropology of the senses*. Toronto: University of Toronto Press.
- Huizinga, J. (1994 [1919]). *El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*. Madrid: Alianza.

- Ladero Quesada, M. Á. (2010). *Ciudades de la España medieval. Introducción a su estudio*. Madrid: Dykinson.
- Murray Schafer, R. (1977). *The Tuning of the World*. Toronto: McClelland and Stewart.
- Newhauser, R. (2009). Theory and Practice: The Senses in the Middle Ages. *Senses & Society*, 4 (3), 367-372.
- Newhauser, R. (Ed.) (2014). *A Cultural History of the Senses in the Middle Ages, 500-1450*. Nueva York-Londres: Bloomsbury.
- Nordenfalk, C. (1976). Les Cinq Sens dans l'art du Moyen-age. *Revue de l'art*, 34, 17-28.
- Palazzo, E. (2014). *L'invention chrétienne des cinq sens dans la liturgie et l'art au Moyen Âge*. París: Éditions du Cerf.
- Smith, M. (2007). *Sensing the Past: Seeing, Hearing, Smelling, Tasting, and Touching in History*. Berkeley: University of California Press.
- Smith, M. (2011). *Listening to Nineteenth-Century America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Para citar este resumen:

Coronado Schwindt, Gisela (2018). Resumen de Tesis: “La construcción social del paisaje sonoro de las ciudades castellanas (c. 1400 – c. 1560)”. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 14, 120-126.